

## **Política de Uso Justo de Internet**

Al utilizar los servicios de transmisión de datos y acceso a Internet de Totalplay, usted acepta y está de acuerdo en cumplir los términos de esta política.

El Servicio de Totalplay es comercializado para el uso razonable y justo de Internet, de acuerdo con el plan o paquete contratado, ya sea residencial o de negocios, así como con las tarifas registradas ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones ([www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)) y, por lo tanto, no puede ser utilizado con propósito comercial alguno. Esta prohibición incluye, de manera enunciativa y no limitativa, cualquier acto que implique la comercialización del servicio a terceros, sea en la modalidad de reventa o bien integrando el servicio de Total Play como componente de un producto o servicio distinto.

En este orden de ideas, queda terminantemente prohibido el cobro a terceros por el uso del servicio que usted está contratando, sin importar que cuente con autorización o permiso emitido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, ya que este no es un servicio mayorista y es un servicio para uso residencial o de negocios, de acuerdo con esta política de uso justo para Internet, así como con sus demás términos y condiciones.

En este sentido, el servicio residencial o de negocios queda entendido como el uso normal para un solo domicilio de acuerdo a las necesidades personales de sus integrantes, sin fines de lucro ni especulación comercial. De igual forma, el uso del servicio en el segmento negocios, será aquel consistente con la actividad razonable del cliente y no podrá en momento alguno integrarse, directa o indirectamente, a un producto o servicio distinto.

Asimismo, usted acepta que no podrá operar o permitir que terceros operen servidores de cualquier tipo y/o conectar dispositivos, hardware o software que brinden la funcionalidad de servidor a través del servicio de Totalplay. En todo momento el usuario será responsable del buen uso de la red y se compromete a utilizar el servicio de red de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la legislación y regulación aplicable, así como en el contrato de prestación de servicios que rige el plan o paquete contratado. Las actividades que se realicen en el uso del servicio de Internet no limitarán, bloquearán o de cualquier forma afectarán la red pública de Totalplay.

En caso de que Totalplay detecte, de conformidad con sus sistemas y procesos, tomando en cuenta, entre otros factores, el uso promedio y razonable del acceso a Internet de sus usuarios residenciales o de negocios, respectivamente, que el servicio contratado infringe cualquiera de las políticas antes descritas, Totalplay podrá cancelar y/o suspender el servicio y cobrar los gastos adicionales que la actividad genere. Queda estrictamente prohibido utilizar el servicio de internet de Totalplay de forma que incumpla o viole las leyes, regulaciones, códigos aplicables, así como usos y buenas costumbres.

Acorde con lo anterior, Total Play podrá establecer en sus planes o paquetes registrados un límite de consumo de datos incluido en la renta correspondiente.

Salvo por lo dispuesto en el párrafo final de la presente política, los usuarios no tendrán afectación o restricción alguna en su navegación.

De acuerdo con esta política, a efecto de salvaguardar la red de Total Play y la calidad de los servicios prestados a su universo de usuarios, cuando un usuario arribe, previo aviso de Total Play, al límite de consumo de datos aplicable a su plan o paquete, se le realizará un cobro cada vez que rebase el monto de capacidad adicional aplicable de acuerdo con las condiciones y reglas de aplicación de su paquete.

Sin perjuicio de todo lo anterior, el consumo máximo de datos durante cualquier periodo de facturación, considerado fuera del uso justo al amparo de esta política que aplica a los segmentos residencial y negocios, será de 4 TB (Terabytes) al mes. Al arribar o exceder este consumo, Totalplay podrá suspender o cancelar el servicio.